

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

4852 *ALGEBELI, S.A.*

Se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de Algebeli, S.A., celebrada en Playas de Muro el día 26 de marzo de 2026, acordó por unanimidad aumentar el capital social en la cantidad de doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos sesenta y dos euros con setenta y un céntimos (262.462,71 €), mediante la emisión de 43.671 nuevas acciones nominativas, de 6,01 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 826.381 a la 870.051, ambas inclusive, emitidas a la par y sin prima de emisión.

Las nuevas acciones fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por Bajame, S.L.

Como consecuencia del aumento de capital acordado, el capital social de Algebeli, S.A. queda fijado en la cantidad de cinco millones doscientos veintinueve mil seis euros con cincuenta y un céntimos (5.229.006,51 €), dividido en 870.051 acciones nominativas, de 6,01 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 870.051, ambas inclusive, pertenecientes a una única clase y serie, íntegramente suscritas y desembolsadas.

En consecuencia, se acordó modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social.

En Playas de Muro, 26 de agosto de 2026.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Gregorio Codolá Bonet.

ID: A260037184-1